

DECRETO EXENTO N° 3.921
RETIRO,
VISTOS: 05 DIC 2017

1. Resolución Exenta N° 07 DEL 03 de Enero de 2017, que aprueba Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2017 celebrado entre Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.
2. Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
3. Decreto Exento N° 1.208 de fecha 13 de Abril del 2016, que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
4. La necesidad de contratar servicios profesionales para dar cumplimiento a las orientaciones técnicas del Programa Mujer Jefa de Hogar 2017.
5. La cotización presentada por el Proveedor "SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA Y PUBLICIDAD CARLOS RETAMAL MUÑOZ" Cédula de Identidad N° 76.734.598-4
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué;** Es necesario para dar cumplimiento a las orientaciones técnicas del Programa Mujer Jefa de Hogar, Contratar Servicios Integrales de Informática para "RELATORÍA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL BÁSICA 22 HORAS CRONOLÓGICAS" del Programa Mujer Jefa de Hogar Retiro. A realizarse desde el día 05 de Diciembre al 22 de Diciembre del 2017. Capacitación organizada para reforzar los conocimientos teóricos y prácticos en computación de las participantes del Programa
- Qué;** El proveedor "SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA Y PUBLICIDAD CARLOS RETAMAL MUÑOZ" Cédula de Identidad N° 76.734.598-4 cuenta con los servicios y profesionales necesarios para dar cumplimiento a la capacitación.

DECRETO:

1. **CONTRATESE,** el servicio de Relatoria al proveedor "SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA Y PUBLICIDAD CARLOS RETAMAL MUÑOZ" Cédula de Identidad N° 76.734.598-4 de acuerdo al siguiente programa:
Capacitación de 22 horas cronológicas, distribuidas entre el 05 de Diciembre y el 22 de diciembre del 2017.

CONTENIDOS	FECHA	CONTENIDOS	FECHA
CONCEPTOS BASICOS	05/12/2017	MICROSOFT WORD	11/12/2017 - 12/12/2017
MICROSOFT WINDOWS	05/12/2017	MICROSOFT EXCEL	13/12/2017 - 14/12/2017
MI PC	06/12/2017	MANEJO DE INTERNET	18/12/2017
CONCEPTO DE CARPETAS Y ARCHIVOS	07/12/2017	USO DE CORREO ELECTRONICO	19/12/2017 - 20/12/2017

2. **EFFECTÚASE;** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía contrato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto de \$400.000 Impuesto incluido. - (Cuatrocientos mil pesos)
3. **IMPÚTESE;** el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-013-004 "Programa N°13, Programa Mujeres Jefas de Hogar Retiro, Área de Gestión 4 Programa Comunitario" del presupuesto Municipal Vigente. (Item 40.48)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"


CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO


ALDO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL